



FOR-ALIMENTA

Resolución de 1 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Calidad alimentaria, nutrición y salud con destino en Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: FOR - Alimenta / Creación de un hub transfronterizo de productores, distribuidores, chefs, estudiantes y profesionales del sector agroalimentario y del agroturismo en los Pirineos EFA114/01 Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra-Fondos Feder.

Convocatoria: Primera convocatoria de proyectos del INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2021-2027).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

I-2024/023 / FINANCIADOR: Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra-Fondos Feder.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-132**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](http://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	



FOR-ALIMENTA

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <p>Grado en Nutrición Humana y Dietética y/o Ciencia y Tecnología de los Alimentos con Máster en el ámbito de la alimentación y nutrición. Formación de postgrado en diferentes aspectos de la nutrición humana aplicada: salud y gastronomía, salud y sostenibilidad, vegetarianismo y deporte. Experiencia en formación/docencia: participación en diseño, impartición y evaluación de actividades formativas online y/o presencial. Manejo de redes sociales para la transmisión de información. Carnet de conducir B1 y disponibilidad para viajar. Conocimiento de idioma francés.</p> <p>Tareas a realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informes técnicos. 2. Gestión de bases de datos de investigación y análisis de los mismos. 3. Elaboración de materiales formativos para los grupos a los que se dirige el proyecto. 4. Impartición y evaluación de formación destinada a los agentes/grupos diana del proyecto. 5. Reunión y visitas a Francia. 6. Redacción de artículos científicos. 7. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte e Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón.</p>	
<p>Localidad: Huesca, Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	



**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2025-132

Interreg
POCTEFA  Cofinanciado por
la UNIÓN EUROPEA
Cofinancé par
l'UNION EUROPÉENNE
FOR-ALIMENTA

él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.


Dedicación:

- Tiempo completo
- Tiempo parcial 30 horas/semana



f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	



FOR-ALIMENTA

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Fajó Pascual, María Marta

Secretario/a: Marques Lopes, Iva

Vocal: Tenas Gonzalvo, Javier

Miembros suplentes:

Presidente/a: Ariño Moneva, Agustín Alejandro

Secretario/a: Menal Puey, Susana

Vocal: Martínez Pineda, Montserrat

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica (grado y posgrado): hasta 40 puntos

- a) Graduado en Nutrición humana y dietética y/o Ciencia y Tecnología de los Alimentos..... 15 puntos
 - Licenciado o Graduado en Ciencias de la salud..... hasta 10 puntos
 - Otras titulaciones..... hasta 5 puntos
- b) Título de Máster en disciplina afín hasta 10 puntos
- c) Cursos de formación de posgrado relacionados con el proyecto..... hasta 10 puntos
- d) Trabajo Fin de Máster (tema relacionado con el perfil de la plaza hasta 5 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 10 puntos

- a) Contrato como personal investigador (hasta 1 punto/año)..... hasta 5 puntos
- b) Publicaciones SCI-JCR y Comunicaciones a congresos y jornadas..... hasta 2 puntos
- c) Estancias en centros de I+D+i (tema relacionado con el perfil de la plaza)..... hasta 2 puntos
- d) Ayudas y becas obtenidas hasta 1 punto

Apartado 3: Experiencia en las tareas a realizar: hasta 50 puntos

- a) Experiencia en docencia, formación y evaluación de formación destinada a los agentes/grupos elaboración de materiales formativos para los grupos a los que se dirige el proyecto hasta 15 puntos
- b) Elaboración de informes técnicos, redacción de artículos científicos, manejo de las RRSS hasta 10 puntos



f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	



FOR-ALIMENTA

- d) Conocimiento de idioma y/o experiencia laboral o académica en idioma francés hasta 15 puntos
- d) Carnet de conducir B1 hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 55 puntos.



f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7>

CSV: f3add6b4d7f368b8db0608d94ea733d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	01/04/2025 11:35:00	